

## SERBOKROATZAINDIA O SOBRE TERMINOLOGÍA LINGÜÍSTICA: LOS NOMBRES DE LENGUAS

*Bernhard HURCH*

Universidad de Graz, Austria

1. El tratar con nombres de lenguas es para terminólogos, filólogos o lingüistas un tipo de trabajo que necesita de una especial atención, ya que se trata de que unos especialistas definan o establezcan los nombres de su propio objeto de estudio, o del de sus colegas.<sup>1</sup> En este caso la corrección ha de observarse necesariamente en múltiples aspectos: el término en sí mismo ha de sonar bien, ha de ser lingüísticamente correcto en el marco de una lengua dada, y ha de ser también políticamente correcto.

A continuación voy a enumerar y discutir una serie de factores que han de ser tomados en cuenta a la hora de crear glotónimos en general y dedicaré el espacio restante a un problema específico y la solución propuesta por la Real Academia de la Lengua Vasca, es decir, las denominaciones en Vascuence. EUSKALTZAINDIA publica en el último número de su órgano Euskera (XLI, pp. 123-125, cf. también la argumentación en la p. 187) la Nr. 53 de sus "reglas": "Munduko estatuetakoz hizkuntza ofizialak", una lista de denominaciones vascas para las lenguas oficiales, que por el sólo hecho de su publicación adquiere el rango de uso oficial en Vascuence. En este caso el importante problema cuantitativo queda eliminado, ya que el número de estados soberanos oficialmente reconocidos en el mundo es limitado, y en consecuencia, también el de las lenguas oficiales aceptadas en estos estados.

2.1. **Exhaustividad.** Con independencia del ámbito y de la finalidad de una enumeración específica, el dar nombre a las lenguas del mundo es una empresa que conlleva los problemas de, a) la extrema vastedad de todos los objetos que se han de identificar y b) problemas de definición.

La indicación del número de lenguas existentes en el mundo oscila entre 4.000 y 6.000. Lo que es seguro es que el número de lenguas decrece constantemente por motivos políticos y de política y de ecología lingüísticas.<sup>2</sup> En lo que se refiere al alemán, C. Lehmann tiene en preparación un proyecto que pretende ofrecer una imagen completa y exhaustiva de los nombres tradicionales, actuales y correctos de las lenguas del mundo.

Un segundo problema cuantitativo lo constituye la falta de una definición clara de lo que es una lengua. Dejando a un lado fáciles definiciones anecdóticas ("una lengua es el idioma hablado por un pueblo que tiene ejército") hay que reconocer que incluso en el

---

<sup>1</sup> Agradezco a Maria Jose Kerejeta (Bilbao - Graz) la ayuda en la traducción y sus comentarios críticos.

<sup>2</sup> Cf. las publicaciones de los comités para lenguas en peligro recientemente fundados bajo los auspicios de la mayoría de las sociedades lingüísticas nacionales (p. ej. Linguistic Society of America, Deutsche Gesellschaft für Sprachwissenschaft).

ámbito de los grupos de lenguas mejor estudiados, p. ej., Románicas, se ha soslayado el identificar criterios coherentes para tal definición. Por lo general, los razonamientos histórico-políticos son, junto con argumentaciones sobre la diversidad, los factores definitorios más importantes.

Por otro lado la exhaustividad ha de ser concebida como un término relativo. El papel de la terminología no puede ser el de crear términos para objetos por lo demás desconocidos, el de definir e identificar objetos con la única finalidad de nombrarlos.

**2.2. Corrección histórica.** Un nombre de lengua dado ha de ser históricamente correcto en el sentido de que ha de reflejar correctamente tanto la historia pasada como la situación política actual. En especial, los cambios políticos acaecidos en Europa en los últimos años, al igual que la situación del así llamado Tercer Mundo ,requieren una atención específica.

**2.3. Corrección política.** Las connotaciones de un término político pueden ser problemáticas. Existen varias posibilidades de cómo surgen tales denominaciones. Un claro resultado de la xenofobia son denominaciones alemanas como *Katzelmacher*, *Igelfresser* ["comedores de erizos"] o *Tschuschen* (para italianos, gitanos y pueblos eslavos del sur), incluídos los nombres de lengua correspondientes, que resultan del espíritu del tardo imperio Austro-Húngaro. En este caso nos encontramos ante la xenofobia de pueblos dominantes hacia minorías étnicas. Por otro lado tenemos denominaciones producidas por grupos étnicos socialmente bajos para nombrar etnias/lenguas económica y culturalmente más elevadas y/o dominantes como *gringo*, *Piefke* (Alemán austríaco para alemanes de Alemania), *cruccho* (Italiano para alemanes), etc. La mayoría de estas denominaciones tienen también su reflejo en nombres de lengua peyorativos, reforzándose en parte la connotación peyorativa por medio de la alusión a otros pueblos o lenguas de desconocida lejanía, cf. *Piefchinesisch* (Austriaco para la lengua alemana de los alemanes). Otro caso común de xenofobia es aquel en el que la denominación de una etnia, lengua, o en general el adjetivo correspondiente toma en sí mismo una connotación negativa, cf. *Welsch* (Alemán para diversas etnias romances en dependencia de su cercanía geográfica)<sup>3</sup>, la expresión general de *Chinesisch*, *Chino* (Alemán, Español) para algo (lingüísticamente) incomprensible, etc.<sup>4</sup>

Un segundo caso de denominación de lengua –por lo general menos directamente peyorativo, al menos en la intención – es el derivado de los efectos del colonialismo y del imperialismo cultural. En tal caso, etnias y lenguas reciben sus nombres bien por obra de los invasores políticos o bien de científicos, filólogos incluídos, que trabajan en una u otra área de aquellas partes del mundo recientemente descubiertas o conquistadas. Denominaciones de este tipo tienen a veces una sólida posición incluso en la lingüística moderna, variando de caso a caso el grado de aceptabilidad. Como ejemplo ilustrativo voy a citar el *Atlas of the World's Languages*, Moseley & Asher eds., (1994), donde se observa fácilmente, cómo distintos lingüistas difieren en sus posiciones respecto de los nombres de lenguas. Especialmente en las contribuciones de Mary Tait (*North America*) y Terrence Kaufman (*Meso America*) estas posiciones divergentes son fácilmente comparables en aquellas partes en las que dos áreas lingüísticas se solapan y son tratadas por ambos en sus respectivos capítulos. Mientras que Tait se basa por lo general en la denominación tradicional, la posición de Kaufman es mucho más crítica, y no sólo explica por qué, p. ej. *Aztec* debería de omitirse, sino que además indica a lo largo de todo su trabajo las distintas denominaciones según las distintas fuentes (tradicional, científica y autonómica). Pero no sólo las partes coloniales del mundo tradicionales están sujetas a estas diferencias de denominación, sino también áreas en las que fueron científicos europeos los primeros en

---

<sup>3</sup> Mientras que el derivado en Húngaro de este étimo, *olasz*, significa simplemente "italiano", sin implicaciones negativas.

<sup>4</sup> Un irónico pero ilustrativo ejemplo de tales expresiones lo encontramos en "Die letzten Tage der Menschheit" de Karl Kraus.

estudiar etnología y lengua, como sucede en amplias porciones de, especialmente, Fino-Ugrio, Samoyedo, etc.

Al otro lado de esta escala están los autótonimos que a veces encontramos junto a ellos, compitiendo en ocasiones con la denominación extranjera. Aquí, como en otras partes de la terminología, la claridad de la denotación ha de conjugarse con la inteligibilidad. Y en aquellos casos (p. ej. *Euskera* vs. *Basque*, *Baskisch*, *Vasco*; *Deutsch* vs. *German*, *tedesco*, *alemán*, *nemetskij*; *Rarámuri* vs. *Tarahumar(a)*, etc.) en los que la denominación extranjera está bien enraizada y no implica ningún significado peyorativo, sería deseable remitirse en las distintas lenguas a la respectiva forma extranjera de uso, mejor enraizada y más ampliamente inteligible.<sup>5</sup>

La cuestión de la corrección política con respecto a las connotaciones es bastante clara: un término dado para la denominación de una lengua ha de reflejar correctamente la situación política y las circunstancias sociales en las que se habla una lengua. Cambios en el paisaje político del mundo y el derecho a la autodeterminación han de ser respetados y reflejados en la terminología, independientemente de análisis lingüísticos, tradición y eurocentrismo. Pero incluso en lo que se refiere a la realidad europea de los últimos años, encontramos una remodelación del paisaje lingüístico en el este y sureste de nuestro continente.

Un último punto de vista de corrección política hace referencia al aspecto formal: no con poca frecuencia nos encontramos ante la filtración de glotónimos (etnónimos) de eventualmente expresiones autonómicas a través de una cultura europea dominante (en especial latinismos y anglicismos). En la estandarización de los nombres de lengua referidos sería deseable elegir el elemento alternante que es más fiel al original (p. ej. *Makedonian* vs. *Mazedonian* de *makedonski*).

De las afirmaciones contenidas en 2.3. concluimos que deberían satisfacerse las siguientes exigencias: un término dado para una lengua ha de referirse correctamente a la comunidad de hablantes, ha de denominar esta lengua sin discriminar a ninguno de sus usuarios y debería de ser acuñado sin reflejo de ninguna relación de poder intermedio.

**2.4. Corrección formal.** Para la formación terminológica de nombres de lenguas han de tomarse en cuenta dos perspectivas, las posibilidades formales de la lengua que integra dicho término, y la forma de partida del nombre. Los glotónimos son con frecuencia simples derivaciones de etnónimos o nombres de país y como tales son o bien homónimos con los adjetivos (p. ej. en Italiano), o bien con un tipo de formación adjetival (p. ej. en Alemán) o puede diferir a través de un recurso derivacional distinto (p. ej. en Vasco); en una serie de casos, por razones internas o externas, los glotónimos pueden ser palabras (etimológicamente) independientes.<sup>6</sup> En el caso de que los nombres de lengua diverjan de los etnónimos y adjetivos la relación es a veces etimológicamente rastreada (*Jew*, *Jewish* - *Yiddish*), puede haberse originado de distintos étimos (p. ej. It. *Germania*, *tedesco* - *tedesco*<sup>7</sup>), o finalmente, una nación es parte de una comunidad lingüística denominada de forma diferente (p. ej. *Austria*, *Austríaco* - *Alemán*, donde *Austríaco* como glotónimo haría referencia a un dialecto o variedad del Alemán). En algunas lenguas, y el Vasco está entre ellas, los nombres de lengua tienen un sufijo propio (Vasco *-era*) que en combinación con etnónimos, etc., no da lugar a confusión.

La tradición terminológica europea añade con frecuencia estos sufijos a los nombres de lengua extranjeros, también en el caso de que tal sufijo sea inapropiado (p. ej. Esp. *Azteca* por *Aztec*, v. infra *Malgatxera* por *Malgache*). Como la distribución de tales sufijos

<sup>5</sup> Sería tan absurdo llamar en Español o Vasco *Deutsch* al *Alemán* como llamar *Euskera* al *Vasco* en Alemán.

<sup>6</sup> No es necesario clasificar esta relación como supletiva ya que no hay necesariamente relaciones paradigmáticas entre glotónimos, etnónimos y nombres de países.

<sup>7</sup> Del Antiguo Alto Alemán *tiudisc*.

no sigue líneas coherentes (cf. *Azteca* pero *Maya*), una nueva enumeración de nombres de lengua debería evitar el incrementar la confusión ya existente, y más bien debería contribuir a base de "retroformaciones" a crear mayor uniformidad.

3. La arriba mencionada lista de la Real Academia de la Lengua Vasca presenta una serie de carencias no irrelevantes. Estas carencias son aún más deplorables, en tanto en cuanto dicha lista sanciona el uso oficial en Vasceuce.

3.1. **Exhaustividad.** Los estados del mundo es – como se llama en lexicología – una clase cerrada. Esto quiere decir que no tratamos ni con un número no especificado, ni con problemas de definición de lenguas y dialectos, ni con objetos para los que una denominación sea superflua. La necesidad está en sí misma definida. Y así sorprende no encontrar representado un considerable número de lenguas de estado, todas ellas claramente del así llamado Tercer Mundo (p. ej. *Nigeria*, con las lenguas *Igbo* y *Yoruba*; *Senegal* con el *Wolof*; se recoge *Samoano* pero no *Tahitiano*, etc.)<sup>8</sup>; pero incluso la imagen de Europa es incompleta: las lenguas minoritarias no están exhaustivamente recogidas (p. ej. *Rumantsch* [*Retorromance*], la cuarta lengua de Suiza). La cuestión de las lenguas de Bélgica obviamente se mencionó durante la sesión de la Academia (cf. el protocolo), pero la solución sigue sin ser satisfactoria. El argumento de qué es lo que se oye en el habla del pueblo habría de ser aceptado con más precaución.<sup>9</sup>

Por otro lado hay lenguas cuyo estatus de lengua oficial es cuando menos cuestionable: p. ej. *Maoriera*, *Xhosa* y *Inuitera*<sup>10</sup>.

3.2. **Carencias formales.** No hay sistematicidad en la distribución del sufijo derivativo *-era*. Esto también es así en lo que se refiere a otras lenguas europeas, pero al menos todas ellas arrastran más o menos las mismas inconsistencias. Y no hay ningún motivo para incrementar esta confusión en Vasceuce. Por qué prescribe la Academia *Somaliera* pero *Swahili*? *Zuluera* y *Maoriera* suenan al menos igual de extraños de como sonaría *Swahiliera*, y la terminación *-era* no tiene allí ninguna justificación y debería de usarse con más cuidado. Bien es cierto que *-era* podría simplemente denotar una lengua, como *Inuitera* para las lenguas de los pueblos *Inuit*. Pero entonces debería utilizarse con consistencia y no arbitrariamente. La vitalidad de una lengua no se expresa por el simple hecho de poder añadir un sufijo propio a cualquier cosa para hacerla sonar apropiadamente. *Maratiera* entra dentro de la categoría de *Zuluera*, pero *Malgatxera* está acuñado sobre un término que denota ya una lengua y es por tanto incluso errónea.

Algunas lenguas tienen dos nombres en la lista. Y están separadas por un trazo inclinado: *Gaelera* / *Gaeliko*, *Espainiera* / *Gaztelania*.<sup>11</sup> Esto es correcto. Pero por qué se enumeran *Farsiera* (*-era*?) y *Persiera* como lenguas distintas? La diferencia entre estas dos formas es más o menos la que existe en Vasceuce entre los nombres propios Fernando y Pernando, sólo que una de ellas ha sido acuñada bajo influencia del Árabe. Probablemente *Ivrit* debería estar en la lista al lado de *Hebreera*. No siempre es fácil decidir sobre la autenticidad de las denominaciones. Hay con frecuencia nombres coloniales y autóctonos. Pero en cualquier caso, en la presente lista el filtro del Español se percibe hasta en detalles formales. Una de las nuevas repúblicas de los Balcanes se llama *Makedonia*, y su lengua *makedonski*, que forma parte de la rama eslava. Por qué entonces *Macedoniera* en lugar de *Makedoniera*?

<sup>8</sup> No puedo completar aquí la lista de las omisiones que va mucho más allá de los ejemplos citados. Hay un desequilibrio en la que se evidencia una falta de criterios.

<sup>9</sup> De la misma forma que sería inapropiado (aparte de ser ofensivo) en Alemán llamar al *Checo* *Böhmisch*, sólo porque es un término coloquial en Vienés.

<sup>10</sup> La lengua oficial de *Groenlandia* es el *Groenlandés*, una lengua *Inuit*. Es decir que *Inuit* denomina un grupo de lenguas.

<sup>11</sup> También es de uso la forma *Gaztelera*, que no sabemos por qué no se menciona ni siquiera en la discusión.

3.3. **Corrección.** Más chocante resulta el hecho de que el uso oficial del Vasco prescriba ahora la lengua *Serbokroaziera*. Debería al menos cuestionarse dónde se habla esta lengua. En primer lugar, y el Vasco debería ser especialmente sensible en este punto, además de *Serbokroata* existía también el término *Croatoserbio* – era sólo una cuestión de punto de vista y de poder. En segundo lugar, ninguno de los estados resultantes en los Balcanes llama *Serbocroata* a su lengua oficial: es *Serbio* más "lenguas minoritarias" en Serbia, *Croata* en Croacia, *Serbio*, *Croata* y *Bosnio* en Bosnia. Comoquiera que sea. El *Bosnio* existe sólo como concepto político y no como realidad lingüística. Y la diferencia entre *Serbio* y *Croata* no es, probablemente, mayor que la diferencia entre *Danés* y *Noruego*. Pero mientras que no se cuestiona la diferente denominación de los últimos, sí se hace con los primeros. Sin embargo, y aquí la terminología difiere considerablemente de un análisis lingüístico, estamos tratando con los nombres oficiales de las lenguas. Y prescribir *Serbokroaziera* como nombre oficial de lengua en 1996 significa simplemente ignorar la historia y la realidad política.

3.4. Hay otra lengua en la Europa moderna cuyo estatus es cada día más aceptado, aunque no sea la lengua oficial de ningún estado. Debería pues ser aceptada en una lista así en atención a la corrección política y cultural: *Roma*, la lengua de los gitanos.

4. Esta breve contribución no podía más que esbozar algunas reflexiones esenciales sobre nombres de lenguas. Habría de tomarse en serio esta crítica específica del trabajo de la Real Academia de la Lengua Vasca, ya que se levanta sobre carencias, las mismas carencias que han contribuido al difícil estatus del Vascuence mismo.

\*\*\*\*\*

#### LABURPENA / RESUMEN / RÉSUMÉ / ABSTRACT

##### **Serbokroatzaindia edo terminologia linguistikoari buruz: Hizkuntzen izenak**

Euskaltzaindiak 53. araua argitaratu du *Euskera* aldizkariaren azken zenbakian: "Munduko estatueta hizkuntza ofizialak", munduko estatueta hizkuntza ofizialen euskal izen-zerrenda. Zerrenda hori kritikotasunez begiratuta, normalizazio eta ofizializazio horretan kontuan hartu beharreko arazo batzuk ikusi ditugu:

- a) Zehaztasuna: Nahiko helburu zaila da lortzeko, baina ez ezinezkoa. Jarri den muga estatueta hizkuntza ofizialak direnez gero (hortaz, katalana ez da Espainiako hizkuntzetan sartzen, Andorran baino ez), kopurua ez da lana ezinezkoa egiteko bezain altua.
- b) Auto-izendapenak vs. euskarazko bertsioak vs. erabilitako glotonimoen gaztelerazko edo frantseseko iragazkiak.
- c) Eratorpen-hizkiak, batez ere *-era*, erabiltzeko irizpideak.
- d) Lagunarteko euskaran gaur egun erabiltzen diren esamoldeak.
- e) Zuzentasun politikoa: termino kolonialen (zoritzarrez, batzuetan oso zabalduak) vs. izen indigenen erabileraren arazoa.
- f) Zuzentasun historikoa edo izatezkoa: badaude elebidunak edo eleanitzak diren estatu eta erakundeak.

g) Zuzentasun zientifikoa (etimologikoa, e.a.)

Errepresioa ezagutu duten hizkuntzak eta hizkuntz akademiak, adibidez, euskarak berak, kontuz ibili beharko lirateke terminoak normalizatzean puntu horietako batzuei dagozkien akats historikoak ez errepikatzeke.

Lehen aipatu dugun Euskaltzaindiako zerrendak, zoritxarrez, eskemako puntu guztiei dagozkien akatsak dauzka.

Nire aurkezpenaren helburua irizpide linguistiko, soziolinguistiko, historiko eta soziologikoetan oinarritutako printzipio batzuk ematea da, terminologia linguistikoaren zati handi bat hobetzeko. Terminologia linguistikoaren zati hori garrantzitsua da, erabilera zientifikora mugatu barik euskararen lagunarteko hizkeretan ere sartzen dela suposatzen baita. Gainera, halako zerrenda batek garrantzi handiagoa izan beharko luke, alde batetik, eta euskararen egoera zehatza kontuan hartu beharko luke, bestetik.

### **Serbokroatazaindia o sobre terminología lingüística: los nombres de lenguas**

Euskaltzaindia (Real Academia de la Lengua Vasca) ha publicado en el último número de su revista *Euskera* la norma nº 53: “Lenguas oficiales de los estados del mundo”, una relación de las denominaciones en euskera de las lenguas oficiales de los distintos estados del mundo. Una mirada crítica a esta relación nos mostrará una serie de problemas que merecen tenerse en cuenta a la hora de afrontar esta estandarización y oficialización.

- a) Exhaustividad: Un objetivo bastante difícil pero no imposible de lograr. Como la relación se limita a las lenguas oficiales de los estados propiamente dichos (así, el catalán no puede figurar entre las lenguas de España, sino únicamente de Andorra), el número no es tan elevado como para hacer de ésta una misión imposible.
- b) Denominaciones en lenguas originales vs. denominaciones en euskera vs. filtros en español y francés de los glotónimos utilizados.
- c) Criterios para el uso de afijos derivacionales, especialmente *-era*.
- d) Expresiones utilizadas actualmente en el euskera coloquial.
- e) Corrección política: Este punto se refiere al problema de la utilización (desgraciadamente en ciertos casos muy extendida) de términos coloniales en lugar de las denominaciones propias del lugar.
- f) Corrección histórica u objetiva: existencia de estados, organizaciones bi- o plurilingües.
- g) Corrección científica (etimológica, etc.).

Las lenguas y las academias de lenguas como el euskera, con una historia de represión sobre sí mismas, deberían mostrar especial cautela para no repetir, en la estandarización terminológica, errores históricos referentes a algunos de estos puntos.

La lista de la academia vasca antes señalada contiene desgraciadamente errores en básicamente todos los puntos referidos.

Mi presentación pretende ofrecer una serie de principios basados en lingüística general, sociolingüística y criterios históricos y sociológicos para poder mejorar una parte

importante de la terminología lingüística. Esta parte de la terminología científica cuenta con una importancia específica ya que su uso no se limita al campo científico sino que se supone que se extiende a las variedades coloquiales del euskera. Es más, esta lista debería por una parte gozar de mayor relevancia general y por otra tener en cuenta la situación específica de la lengua vasca.

### **Serbokroatzaindia ou sur la terminologie linguistique: les noms des langues**

Euskaltzandia (L'Académie de la Langue Basque) a publié dans le dernier exemplaire d'*Euskera* la norme n° 53: "Munduko estatuetako hizkuntza ofizialak", une liste de dénominations basques pour les langues officielles des états du monde. Une observation critique de cette liste montre une série de problèmes dont il faut tenir compte au moment de commencer ce processus de normalisation et de validation officielle.

- a) Etre exhaustifs: c'est un but assez difficile à atteindre mais pas impossible. Etant donné que le processus est autolimité aux langues officielles des états en soi (le catalan n'apparaît donc pas sur la liste des langues d'Espagne mais seulement comme une des langues de l'Andorre), le nombre de langues n'est pas suffisamment élevé pour rendre l'entreprise impossible.
- b) Les autodénominations face aux versions en basque, face à la filtration espagnole ou française des glossonymes utilisés.
- c) Les critères utilisés avec les affixes dérivés, spécialement *-era*.
- d) Les expressions actuelles utilisées dans l'euskera parlé.
- e) Correction politique: ce point se rapporte au problème (hélas très étendu) de l'utilisation de termes coloniaux face aux dénominations indigènes.
- f) Précision historique ou basée sur des faits: l'existence d'états et les organisations bilingues ou plurilingues.
- g) Précision scientifique (étymologique, etc.).

Les langues et les Académies de langues comme l'Académie Basque, qui en elles-mêmes possèdent un historique de répression, devraient être spécialement prudentes et ne pas répéter les erreurs historiques en relation avec quelques uns de ces points pour ce qui est de la normalisation des termes.

La liste de l'Académie Basque, citée antérieurement, contient malheureusement des erreurs par rapport à tous les points décrits dans l'article présent.

Mon exposé prétend décrire une série de principes basés sur les critères sociologiques, sociolinguistiques et linguistiques en général pour l'amélioration d'une partie significative de la terminologie linguistique. Et cette partie de la terminologie linguistique, dans la mesure où elle a une certaine importance spécifique, étant donné que son utilisation ne se limite pas à l'usage scientifique, est supposée être impliquée dans les variétés de l'Euskera parlé. De plus, cette liste devrait d'une part avoir une pertinence générale et, d'autre part tenir compte de la situation spécifique de l'Euskera.

### **Serbokroatzaindia or on Linguistic Terminology: Language Names**

Euskaltzaindia (The Royal Academy of the Basque Language) publishes in the last issue of its organ *Euskera* the rule number. 53: "Munduko estatuetako hizkuntza ofizialak", a list of Basque denominations for the official languages of the states of the world. A critical view at this list shows a series of problems which should be taken into account in undertaking this standardization and officialization.

a) Exhaustiveness: This is a rather difficult but not impossible goal to obtain. As the self-limitation is to official languages of the states themselves (thus, Catalan is not to be listed under languages of Spain, but only of Andorra) the number is not as high as to render the enterprise impossible.

b) Self-denominations vs. Basque versions vs. Spanish or French filtering of the employed glottonyms.

c) Criteria for the use of derivational affixes, especially *-era*.

d) Currently used expressions in colloquial Basque.

e) Political correctness: This point refers to the problem of the (unfortunately sometimes widespread) use of colonial terms vs. indigenous denominations.

f) Historical or factual correctness: existence of states, bi- or plurilingual organizations.

g) Scientific correctness (etymological, etc.).

Languages and Academies of languages like Basque which themselves have a history of suppression should be particularly cautious for not repeating historical errors regarding some of these points for the standardization of terms.

The above quoted list of the Basque Academy unfortunately contains failures in basically all respects of the points outlined here.

My presentation is intended to give a series of principles based on general linguistic, sociolinguistic, historical and sociological criteria for the improvement of one important portion of linguistic terminology. And this part of linguistic terminology has insofar some specific importance, as its use is not limited to scientific usage but is supposed to enter the colloquial varieties of Basque. Moreover, such a list should on the one hand be of more general relevance and on the other take into account the specific situation of Basque.